

LA COMISIÓN PRESENTA ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA ACELERAR EL DESPLIEGUE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Casi dos años después de la adopción del [plan REPowerEU](#), la Comisión ha adoptado una serie de recomendaciones y documentos de orientación nuevos y actualizados para **mejorar y racionalizar los procedimientos de concesión de permisos y las subastas para las energías renovables**. Estos documentos ayudarán a aplicar el marco de la UE para las energías renovables mejorando las condiciones para un rápido despliegue de las energías renovables de origen doméstico. Al **impulsar la demanda de tecnologías limpias en Europa**, esta iniciativa también contribuirá a **reforzar la competitividad industrial, aumentar la resiliencia del sistema energético y cumplir el Pacto Verde Europeo**.

Procedimientos de concesión de permisos más rápidos y sencillos

En la [Recomendación actualizada sobre la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones y en las orientaciones que la acompañan](#), adoptadas, la Comisión destaca formas de mejorar los procedimientos de planificación y concesión de permisos para las energías renovables y los proyectos de infraestructura conexos en la UE. Las orientaciones actualizadas sobre permisos ofrecen ejemplos de buenas prácticas sobre procedimientos de concesión de autorizaciones más rápidos y sencillos, y destaca la importancia de la digitalización y la participación de la comunidad, los recursos humanos y las capacidades; y describe la mejor manera de gestionar los procedimientos de selección de emplazamientos y las conexiones a la red.

La Comisión también ha adoptado un [documento de orientación adicional sobre la designación de zonas de aceleración de las energías renovables](#). En el marco de la [Directiva revisada sobre fuentes](#) de energía renovables, se trata de lugares en los que no se espera que el despliegue de proyectos de energías renovables tenga un impacto medioambiental significativo, por lo que se aceleran los procedimientos necesarios para garantizar el rápido despliegue de tecnologías específicas. Los elementos clave para seleccionar estas zonas son la disponibilidad de herramientas digitales para la planificación y la cartografía, así como datos sobre la capacidad de energías renovables y sobre el posible impacto medioambiental. En sus orientaciones, la Comisión también destaca el papel de la participación adecuada de las partes interesadas y de la consulta pública para facilitar una designación satisfactoria de dichas zonas de aceleración.

Mejorar la planificación de las subastas

Las subastas desempeñan un papel clave en el despliegue de las energías renovables y, cuando están bien diseñadas, pueden contribuir al crecimiento sostenido y sostenible de la economía de la UE. Al esbozar elementos normalizados para el diseño de las subastas de energías renovables, la [recomendación y las orientaciones de la Comisión](#) harán que estos procedimientos sean más armonizados y eficientes, en consonancia con la [Ley sobre la industria de cero](#) emisiones netas. La Recomendación y el documento de orientación adjunto ayudarán a los Estados miembros a diseñar subastas que tengan en cuenta objetivos como la calidad, la contribución a la resiliencia y la sostenibilidad medioambiental. El uso de criterios no relacionados con el precio permitirá recompensar a los proyectos de mayor valor añadido. Contribuirá a desarrollar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y garantizará que los proyectos se realicen plena y oportunamente. Esto garantizará que la transición hacia una energía limpia vaya acompañada de una base industrial sólida en Europa.

Para seguir mejorando la visibilidad y la previsibilidad para los inversores a lo largo de toda la cadena de valor de las energías renovables, la Comisión también ha actualizado la [Plataforma de Desarrollo de Energías Renovables de la Unión](#), un sistema en línea en el que los Estados miembros publicarán información básica sobre sus calendarios de subastas. Esta información debe incluir el calendario y la frecuencia de las subastas, la capacidad subastada, el presupuesto previsto y las tecnologías subvencionables, tal como exige la Directiva sobre fuentes de energía renovables. La Plataforma proporcionará a las empresas un punto único de información para todas las subastas de energías renovables previstas en toda la UE.

Trasfondo

Las energías renovables son un componente clave del plan de la UE para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. Es fundamental para el [Pacto Verde Europeo](#), así como para el [plan REPowerEU](#), eliminar gradualmente nuestras importaciones de combustibles fósiles rusos. En el marco de la [Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables](#), la UE pretende alcanzar una cuota del 45 % de energías renovables de aquí a 2030, con un objetivo mínimo jurídicamente vinculante de al menos el 42,5 %. La aceleración de las energías renovables se ve facilitada por una serie de instrumentos presupuestarios y políticos de la UE, incluidos los capítulos de REPowerEU de los planes nacionales de recuperación y resiliencia y el [Reglamento RTE-E revisado](#), que apoya el desarrollo de proyectos transfronterizos de energía limpia, incluidas las redes eléctricas marítimas.

En la transición hacia una economía de cero emisiones netas, la competitividad de la UE dependerá en gran medida de su capacidad para desarrollar y fabricar en casa las tecnologías limpias que hagan posible esta transición. Para garantizar que la economía de la UE esté bien equipada, la Comisión presentó el año pasado el [Plan Industrial del Pacto Verde](#) y, en particular, propuso la [Ley sobre la Industria de Cero Emisiones Netas](#) y la [Ley de Materias Primas Fundamentales](#) para apoyar la capacidad nacional de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y el abastecimiento de los materiales necesarios. Por lo que se refiere en particular a las energías renovables, se han adoptado recientemente iniciativas específicas para garantizar la competitividad de las industrias [europeas, en particular el Plan de Acción Europeo sobre la Energía Eólica y la Carta Eólica Europea](#), así como la [Carta Solar Europea](#).

Para más información

[Recomendación y orientaciones sobre la aceleración de los procedimientos de concesión de permisos](#)

[Orientaciones sobre la designación de zonas de aceleración de las renovables](#)

[Recomendación y orientación sobre el diseño de las subastas de energías renovables](#)

Confiando resulte de su interés, atentamente.

Fdo. Aitor Otaola Díaz de Alda

Director Adjunto

Vitoria-Gasteiz, 16 de mayo de 2024

Colabora:

araba álava
foru aldundia diputación foral